.- Que **“AGRUCAN SERVICIOS S.L.” a traves de las entidades que configuran el grupo “SPAR Canarias”:** representado por las sociedades **Tomás Barreto SA, (Spar La Palma), José Padilla Francés SL, (Spar Fuerteventura), Supermercados Marcial SL (Spar Lanzarote), Cencosu SL, (Spar Gran Canaria), y Agrucan SL, (Spar Tenerife, Gomera y El Hierro),** ha desarrollado una **CAMPAÑA SOLIDARIA** con la gente necesitada de la Isla de El Hierro, llamada "**VOLCANSOLIDARIO**", (www.volcansolidario.es). ----------

La campaña, consiste en la venta de unas postales, (reproducción de unos óleos realizados por dos artistas de La Palma), en los establecimientos “Spar de Canarias”, y al precio de **1€,** cuya recaudación **será destinada íntegramente para “Cáritas de El Hierro”**, con la intención de ayudar a los más necesitados, ya que con las erupciones volcánicas allí sufridas, la economía del pueblo se ha resentido muchísimo. ----------

Se procederá a imprimir **30.000 postales**, y la distribución, HASTA FIN DE EXISTENCIAS, será la siguiente: ----------

La Palma: 5.000 .- ----------

Fuerteventura: 5.000 .- ----------

Lanzarote: 5.000 .- ----------

Tenerife, Gomera y El Hierro: 5.000 .- ----------

Gran Canaria: 10.000 .- ----------

Cáritas El Hierro, se compromete a entregar esos **30.000 euros**, de la forma siguiente: ----------

.- **10.000 Euros** en **vales de compra** de **50 Euros cada uno**, canjeables en los supermercados Spar de Frontera y de Valverde (El Hierro), y **20.000 Euros** en **efectivo**, que utilizará Cáritas para diferentes acciones sociales, encaminadas a favorecer a las familias más necesitadas de la isla de El Hierro. ----------

Con dicha forma y con la mecánica y los demás particulares expuestos, al efecto: ----------